



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 12

SESION ORDINARIA

10/05/2018

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Mayo 9 de 2018

Circular No. 12/2018

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 10 de Mayo, a la **hora 13,00** con **15** minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

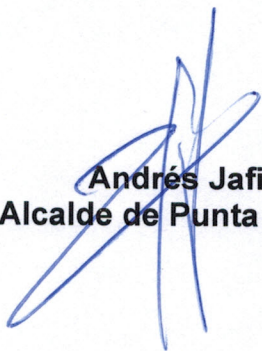
- 1) Aprobación del Acta 11/2018, de fecha 3 de Mayo de 2018.
- 2) Reiteraciones de gastos, si las hubiere
- 3) Exp. 2018-88-01-05999. Campeonato de Karting a realizarse el 20 de Mayo del corriente.
- 4) Exp. 2018-88-01-05047. Food Truck Abrebocas solicita autorización para funcionar fuera del espacio autorizado.
- 5) Nota de desarrollo e integración, por jornales solidarios del 15 de junio al 12 de diciembre.

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS CONCEJALES

ASUNTOS COMISIONES


Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 12: En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de Mayo de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13.20, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 12/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Florencia Sader, Julio Pérez y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, José Costa, María Sara Baroffio, Sandra Cabrera, Nelson Echeto. Se informa que el Sr. Omar Maresca no puede concurrir a esta sesión por motivos laborales.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 11/18 de fecha 3 de Mayo de 2018.

Moción: Aprobar el acta N° 11/18 correspondiente al 3 de Mayo de 2018. **Se procede a votar. Se aprueba, por la afirmativa 3 votos – Unanimidad**

2) No hay reiteraciones de gastos.

3) Se trata el expediente 2018-88-01-05999. Campeonato de Karting, avalado por la federación Uruguaya de Karting, a realizarse el 20 de Mayo del corriente, solicitando a este Municipio el uso del estacionamiento de Parada 2 de Playa Brava.

Moción: Este Municipio autoriza el uso del espacio solicitado (estacionamiento de Parada 2 de playa Brava) para la realización del campeonato de karting a realizarse el 20 de mayo, debiendo tomar los organizadores las precauciones y seguridad requeridas para este tipo de evento, así como la limpieza del espacio una vez finalizado el mismo. Pase a Dirección General de Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

4) Expediente 2018-88-01-05047, por el cual Abrebocas Food Truck, solicita autorización para funcionar fuera del espacio autorizado. Ya ha sido evaluado en varias direcciones.

Moción: Este Municipio comparte las resoluciones de las distintas Direcciones que se expidieron sobre el tema. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

5) Se procede a la lectura de una nota recibida de la Dirección de Desarrollo e Integración, por medio de la cual informan sobre la próxima inscripción a jornales solidarios. Los mismos serán en el período del 15 de junio al 12 de diciembre. Las inscripciones serán online, salvo en casos en que el interesado no pueda realizarla y acuda al Municipio.

Moción: Autorizar que las inscripciones para los jornales solidarios sean realizadas en el Municipio de Punta del Este, del 14 al 25 de mayo inclusive. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13.30 horas ingresan la Sra. Baroffio y el Sr. Echeto.

El Sr. Carballal lee una nota, por la que informa que desde el 14 de Mayo al 11 de junio, hará uso de licencia.

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Comienza el Sr. Alcalde, informando sobre una nota presentada por los integrantes del Coro de Punta del Este, por intermedio de la cual solicitan el uso de un salón de Espacio Gorlero, para cumplir con sus ensayos.

Moción: Se autoriza al Coro de Punta del Este a hacer uso de un salón de Espacio Gorlero, los días miércoles de 18.00 a 21.30 horas, para la realización de los ensayos del mismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Continúa el Sr. Jafif dando lectura a una solicitud del grupo Integración de Guardavidas de Maldonado, quienes informan que participarán del

Campeonato Mundial de Guardavidas, a realizarse en Australia, donde además podrán realizar una serie de cursos en lo que refiere a su profesión. En base a ello, solicitan a este Municipio, colaboración de U\$S 7.000 (siete mil dólares americanos).

Moción: Pase a la Dirección General de Deportes solicitando este Municipio, asesoramiento sobre el tema. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Informa el Sr. Alcalde, que Ediciones Botella de mar, solicita el uso del salón Benito Stern, el día 24 de agosto a las 18.30 horas, para la presentación del libro Infantil “El puente salvador”.

Moción: Autorizar el uso de la sala Benito Stern para la presentación del libro bilingüe infantil “El puente salvador”, a realizarse el 24 de agosto a las 18.30 horas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue dando lectura a otra solicitud de Ediciones Botella de Mar. En este caso se solicita una serie de colaboraciones para el “17º Encuentro Internacional de Poetas y Narradores de las dos orillas”, que se desarrollará del 23 al 28 de octubre de 2018.

Moción: I) Declarar de Interés Municipal el “17º Encuentro Internacional de Poetas y Narradores de las dos Orillas y 7º Congreso Americano de Literatura” a realizarse en Punta del este, en el mes de octubre de 2018. II) Colaborar con el traslado de los escritores, el día 24 de octubre, en el horario de la mañana para trabajar en escuelas y liceos de Punta del Este. III) Realizar la distinción de Visitante Ilustre a un escritor destacado, previa consideración de la Comisión de Cultura de este Municipio y posterior aprobación del Concejo IV) Aprobar el gasto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para el cocktail de gala a realizarse el día 27 de octubre del corriente, para el “17º Encuentro Internacional de Poetas y Narradores de las dos Orillas”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Informa el Sr. Jafif, que los días 12 y 13 de mayo hará uso de licencia reglamentaria. En su ausencia actuará el Sr. Miguel Angel Lemos en calidad de Alcalde.

Moción. Autorizar la licencia del Sr. Alcalde, los días 12 y 13 de mayo, detentando dicho cargo el Sr. Miguel Angel Lemos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 2 votos (Sader y Pérez) y 1 abstención (Andrés Jafif).**

Continúa mencionando una solicitud de la Sra. Andrea Carseles para realizar en Espacio Gorlero, una serie de ferias de diferentes temas, una vez al mes, durante el invierno, organizadas por la Sra. Andrea Carseles. Se sugiere que este tema quede a consideración de la Comisión de Cultura del Municipio.

Siendo las 13.50 horas se retira el Sr. Carbballal e ingresa el Sr. Costa.

Solicita el Sr. Jafif, realizar la sesión de la próxima semana el día jueves 17 de Mayo.

Moción: Autorizar la próxima sesión de este Concejo para el día 17 de Mayo, a las 13.00 horas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Interviene la Sra. Clavijo y hace referencia al próximo retiro del Cónsul Argentino de nuestro país. Entiende que correspondería reconocer al mismo por su labor en el Consulado, aquí en nuestro país.

Moción: Reconocimiento y entrega de un cuadro del logo del Municipio de

Punta del Este, al Cónsul Argentino, Sr. Basbus, el próximo 17 de Mayo. **Se procede a votar; Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde, se refiere a “Despegados. Valores que Inspiran”. Felicita a la Comisión de Cultura.

Siendo las 13.55 horas ingresa el Sr. Lemos.

Se comenta que fue un evento que dejó un mensaje de suma importancia a todos los jóvenes que participaron en el mismo. Se plantea la posibilidad de que sea uno de los eventos que se realicen todos los años, organizado por este Municipio, buscando referentes de la zona que puedan concurrir a contar sus experiencias. Se realizarán los agradecimientos que correspondan, tanto a sponsors, oradores y direcciones que colaboraron para el éxito del evento. Se agradece a los funcionarios del Municipio que colaboraron

Se plantea el tema de la contratación de cobertura audiovisual de eventos de este Municipio y apoyo al programa “Enchufados a 220”, con producción y conducción de la Sra. Andrea Lemos por Canal Once.

Moción: Aprobar el gasto para la cobertura audiovisual de eventos del Municipio y apoyo al programa “Enchufados a 220” que se emite por Canal Once, por un total de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) más IVA. mensuales, por el lapso de 180 días. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Sr. Jafif. Informa sobre la solicitud para la Media maratón de Punta del Este, a realizarse el 20 de mayo en nuestra jurisdicción.

Moción: Declarar de Interés Municipal, la “Media Maratón de Punta del Este” , y colaborar con 8 (ocho) trofeos para la premiación del evento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Costa da lectura a un relevamiento de opinión sobre delimitación de territorios municipales. Consta de ocho preguntas, que fueron enviadas a todos los Concejales vía mail, pero se contestarán conjuntamente en esta sesión. Las preguntas y respuestas son las siguientes: 1) ¿Cuales son las características productivas del territorio municipal? Respuesta: Turístico y de servicios. 2) ¿Usted considera que los límites territoriales de su municipio son adecuados? Respuesta: Si. 3) ¿ Considera que alguna otra localidad o paraje deberían ser incluidos en su municipio?. Respuesta: Si. 4) ¿Cuáles y por que? Respuesta: Zona costera hasta Punta Ballena inclusive y zona de El Placer, por la homogeneidad del balneario. 5) ¿Considera que alguna otra localidad o paraje deberían ser excluidos de su municipio? Respuesta: No. 6) Cuáles y por que? Porque se considera que está bien así. 7) ¿Esta inadecuación en los límites le genera algún problema en la gestión? Respuesta: Si, por supuesto. 8) Otros comentarios. No hay.

COMISIONES.

Turismo y Eventos.

La Sra. Graciela Clavijo, informa que en el día de mañana se realizará el evento “Simplemente Serrat”, para el cual hay muy buena repercusión. El Sr. Jafif solicita que los eventos se comuniquen por lo menos con un mes de anticipación, para poder gestionar la exoneración del aporte de AGADU. La Sra. Carla Tochetto, concurrirá a colaborar con la comisión de Turismo y eventos en esta actividad.

Continúa la Sra. Clavijo e informa sobre el éxito de las clases de gimnasia que se están dando en Espacio Gorlero. Asimismo, informa que hay interesados en clases de tejido.

Siendo las 14.25 horas se retira el Sr. Andrés Jafif. Ocupa su lugar el Sr. Lemos.

Continúa la Sra. Clavijo. Informa sobre solicitud del Sr. Nicolás Dellepiane, en representación del Old School Racing Club, por un evento de autos clásicos a realizarse el 26 de mayo. El circuito será en el barrio de San Rafael. Solicitan 9 vallas, 5 oficiales de tránsito y 2 baños químicos. Se enviará la solicitud a la Dirección de Tránsito Prosigue con un pedido de los comerciantes de calle 20. Solicitan el mejoramiento de las palmeras. Se informa que las podas de palmeras no se pueden realizar en cualquier época del año. Se hablará con el Ing. Vladimir Iriarte. Continúa informando sobre un curso de respiración consciente, a cargo de la Licenciada Fanny Van Laere, que se llevará a cabo el viernes 25 de Mayo, a las 20 horas, en sala Benito Stern de Espacio Gorlero.

Moción: Autorizar el uso de sala Benito Stern para el curso de respiración consciente a realizarse el 25 de Mayo, a las 20 horas, ayudando además con la difusión del mismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Lemos hace referencia a que se formó una “Liga Federada de Rollers” e informa que se están reuniendo frente a los dedos, en el estacionamiento. Agrega que está muy oscuro y que sería conveniente colocar luz. La Sra. Clavijo sostiene que sería bueno que el representante de dicha liga, mantenga una reunión con la comisión de deportes de este Municipio para tener en cuenta días y horarios de dichas reuniones.

El Sr. Julio Pérez hace referencia a la Exposición sobre “Tenencia Responsable de Mascotas” de la ONG Amores Perros, que se realizará en Maldonado. Informa que en caso de lluvia, la misma se realizará en el gimnasio del Club Ituzaingó, quienes prestarán sus instalaciones para que se realice la misma y no tenga que ser suspendida.

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Comienza la Sra. Sandra Cabrera y comenta que el día 10 de Mayo concurrió a la Quinta de Medina con el Sr. Remuñán, a una reunión de la coordinación de CECOED. Informa que se realizará una capacitación para 60 personas, en un programa consistente en 5 módulos, semanales y de 3 horas cada uno, para protocolo en caso de emergencias o alertas. Estima que tendría que haber un referente con quien comunicarse, para poder retirar los materiales en caso de ser necesarios fuera del horario. Como el Sr. Remuñán se involucró mucho en el tema, sería beneficioso que el referente fuera el mismo.

Cultura

La Sra. Sader transmite el pedido del Sr. Fernando Cairo, quien solicita Espacio Gorlero para la realización de algunas exposiciones de la Casa de la Cultura, para los meses de junio y julio. Las mismas serían en sala Benito Stern, y estaría encargada la Sra. Vera Vidales. Hay que consultar sobre como se distribuirán las obras de dichas exposiciones, de forma de no entorpecer las clases de gimnasia y las actividades ya autorizadas.

Moción: Autorizar el uso de sala Benito Stern para las exposiciones de Cultura, correspondientes a las primeras quincenas de los meses de junio y julio, sujeto a que no se entorpezca el desarrollo de las actividades ya pautadas para la mencionada sala. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 14.45 horas se retira la Sra. Cabrera.

